

Ibagué, 31 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 460

Hoy es el último día: Aún está a tiempo de obtener el descuento del 15% en el impuesto Predial

Puede liquidarlo en línea a cualquier hora través de www.ibague.gov.co y pagarlo de manera virtual con la opción PSE.

Quedan pocas para que los ciudadanos que aún no han cancelado el impuesto Predial con el 15% de descuento en Ibagué, aprovechen ese beneficio. Puede descargar el recibo en la página web www.ibague.gov.co, en la opción 'Liquidación del impuesto Predial'.

En caso de que no haya logrado liquidarlo a través de la página web puede acercarse al punto móvil de atención en el primer piso del centro comercial La Estación, cerca de Pepeganga, de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. Allí puede solicitar su recibo y pagarlo en alguno de los bancos ubicados en la zona.

Recuerde que para los pagos presenciales es necesario contar con la factura impresa, la cual puede descargar del siguiente enlace: <https://predial.ibague.gov.co/predial/tramite/consultar-factura>, solo requiere la ficha catastral o ficha nacional.

“Si tienen la facilidad, ingresen y utilicen el servicio virtual a través de la página web www.ibague.gov.co, desde allí el trámite es mucho más sencillo. También pueden usar nuestra línea Whatsapp 3187349016, con eso evitamos la congestión de la atención presencial”, aseguró Jenny González, directora de Rentas de Ibagué.

Asimismo, este lunes 31 de marzo la Secretaría de Hacienda atenderá público de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde. Recuerde que está ubicada en la calle Segunda # 13-38.

Puede pagar el impuesto de manera presencial con su factura impresa en cualquiera de estas entidades financieras: Banco de Occidente, Sudameris, Colpatria, Davivienda, Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Av Villas. Las personas que estén fuera de Ibagué, también pueden pagar de manera física en las oficinas de Banco de Occidente.